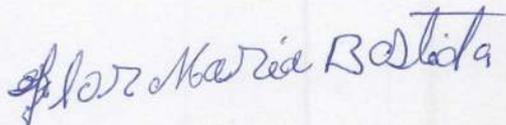


**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA MIA FLOR S.A. MIFLORSA, CELEBRADA EL DIA 10 DE  
MARZO DEL AÑO 2013.-**

En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de marzo del año dos mil trece, a las nueve horas con cero minutos, en el local social de la compañía ubicado en la Cooperativa Eufracia Prosperina Mz. C solar 8, se constituyeron los accionistas de la compañía MIA FLOR S.A. MIAFLORSA, la señora FLOR MARIA BASTIDAS DE LA O, por sus propios derechos como propietario de 10% (10) acciones; y, la señora GINA ELIZABETH ESPINOZA BASTIDAS por sus propios derechos como propietario de 90% acciones (990). Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con lo cual se encuentra representado la totalidad del capital social de la compañía.

Por voluntad de los accionistas deciden constituirse en Junta General Extraordinaria Universal sin previa convocatoria, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar los puntos del orden del día, sobre el cual se encuentran debidamente informados y unánimemente de acuerdo en que se trate y son: PUNTO UNICO: Aprobación del Balance de Estado de Situación Financiera, Estado de Situación Integral, Estado de Flujo de Efectivos y Estado de Cambio de Patrimonio correspondientes al periodo contable 2012, con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías. Preside la Junta el Presidente Ad hoc la señora FLOR MARIA BASTIDAS DE LA O y actúa de Secretario el Gerente General el señor ROY STEVEN FRANCO BASTIDAS. La Presidencia dispone que por secretaría se dé cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías, lo que así se hizo, constatándose que los accionistas presentes y el número de sus acciones son las mismas que se detallan en el encabezamiento de la

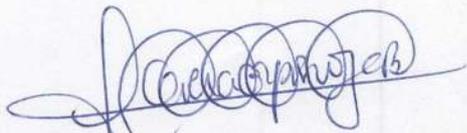
presente acta, de lo cual se deja constancia en la lista de asistencia suscrita por el Presidente y Secretario de la Junta. A continuación se pasa a tratar los puntos del orden del día que dicen: PUNTO UNICO: APROBACIÓN DEL BALANCE DE ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE SITUACIÓN INTEGRAL, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVOS Y ESTADO DE CAMBIO DE PATRIMONIO CORRESPONDIENTES AL PERIODO CONTABLE 2012, A continuación toma la palabra el señor accionista SRA. GINA ELIZABETH ESPINOZA BASTIDAS, para manifestar: Que es necesario aprobar Los Estados financieros de Situación Financiera, Integrales, Flujos de Efectivo y Cambios de Patrimonio correspondientes al año 2012 basados en NIIF, con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías Sometido a votación quedó aprobado por unanimidad. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso de treinta minutos para la redacción de esta acta, concluido el receso se reinstala la Junta dándose lectura a la misma la cual es aprobada por unanimidad, y para constancia de la misma es firmada por todos los asistentes, dándose por terminada la Junta a las diez y ocho horas con cero minutos.



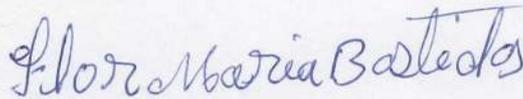
f) FLOR MARIA BASTIDAS DE LA O  
Presidente Ad-Hoc de la Junta



f) ROY FRANCO BASTIDAS  
Secretario Ad-Hoc de la Junta



f) GINA ESPINOZA BASTIDAS  
Accionista



f) FLOR MARIA BASTIDAS DE LA O  
Accionista.

CERTIFICO: Que la copia que antecede es conforme a su original que se encuentra asentada en el Libro de Actas de la compañía, a la cual me remito en caso de ser necesario.- Guayaquil, 8 de marzo del año 2012. f) FLOR MARIA BASTIDAS DE LA O, Presidente Ad-Hoc de la Junta; f) , ROY FRANCO BASTIDAS Secretario Ad-Hoc de la Junta; f) GINA ESPINOZA BASTIDAS Accionista; f) FLOR MARIA BASTIDAS DE LA O, Accionista.



ROY FRANCO B.

ROY FRANCO BASTIDAS

SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA